

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción: Trimestre... 1,50 pesetas, Semestre... 2,75, Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Lo que puede aprenderse en el debate y la votación de la ley del Candado.

III

Nada pueden esperar la Iglesia ni los católicos de los demócratas y especialmente de su jefe, y todo lo pueden temer.

Y de los conservadores y de su jefe el Sr. Maura?

También podemos aprenderlo en el debate y en la aprobación del proyecto del candado.

Los señores Marqués de Pidal y Rodríguez San Pedro, encargados de llevar la voz del partido en la alta cámara, afirmaron que la significación y el alcance del proyecto era el que nosotros le asignamos en el artículo anterior. Si, por lo tanto, el partido conservador estaba convencido de que ese proyecto implicaba una provocación a los católicos, un agravio al Romano Pontífice, una enormidad jurídica, y graves perjuicios en el orden económico, social y moral para la patria española; si, pues, el partido conservador es un partido católico, por qué no se opusieron a que prosperara, empleando todos los medios que para ello les concedía el reglamento del Senado?

Porque, así como para los demócratas antes que la religión, el derecho y la patria estaban los caprichos de su jefe, para los conservadores antes que la religión, que el derecho y que la patria están las instituciones lo cual podrá ser muy conservador y muy político, pero los católicos no lo podemos aceptar nunca, porque los católicos todo lo hemos de subordinar en primer término a Dios y en segundo a la Patria, ante cuyos derechos los de otras instituciones y los de determinadas personas, por respetables que sean, y por elevadísimas que estén, siempre han de ser tenidos en menos. Así lo dice la fe, así lo enseña la razón, así lo prescribe todo derecho y así lo exige de nosotros la condición de católicos y de españoles.

Dijo el Sr. Canalejas que hacía para el cuestión de vida ó muerte la aprobación del proyecto, (la satisfacción de un capricho suyo, como demostramos el último día) y amenazó con hacer imposible la vida del partido liberal, porque ni él ni sus amigos apoyarían a quien pudiera sucederle; y los conservadores del Senado, de acuerdo con el Sr. Maura y cumpliendo sin duda alguna sus mandatos, ante el temor de que quedara inutilizada y desecha la rueda izquierda del carro de las instituciones, cedieron y se conformaron con una platónica oposición, que si pensaron que había de servirles para poder presentarse como el único ejército que ha de reintegrar a la Iglesia en todos sus derechos y el único partido que realizará las justas aspiraciones de los católicos según dijo el señor Maura, se han equivocado, porque los católicos, ya antes muy desconfiados y con sobrada razón, del catolicismo y con sobrada razón, del catolicismo y de ese partido político, después de la discusión y de la aprobación de ese proyecto sabemos, ó debemos saber, que, cuantas veces los intereses políticos de las instituciones ó los caprichos del Sr. Canalejas lo demanden, el partido conservador nos dará muy buenas razones, pero, á cambio de buenas palabras, nos pagará con malas obras,

y claro está que los católicos no hemos de ser tan cándidos, que nos resignemos á seguir desempeñando un papel tan poco airoso como el que, por lo visto, quieren que desempeñemos el Sr. Maura y sus amigos. Y no se nos diga que no han podido hacer más ó que han conseguido mucho, lo grande que la ley tenga solo una duración de dos años, y que sin ella no se habrían reanudado las negociaciones con Roma; que acaso se habría llegado á la retirada del Excelentísimo Sr. Nuncio y á la definitiva ruptura con R. Pontífice cosas que los católicos habían de tener como los mayores males; nó.

Todos esos males se habrían evitado mejor, mucho mejor y nó se había realizado ninguna injusticia, haciendo sufrir al Sr. Canalejas las consecuencias de su provocación y de su temeridad al hacer cuestión de vida ó muerte para él la aprobación de un proyecto á todas luces injusto.

Y se habrían evitado también otros males que muchos amantes de las actuales instituciones ven en lo pasado; porque si el Sr. Canalejas es un político tan temerario que no tiene inconveniente en hacer cuestión de gabinete la aprobación de un proyecto contra el que, por injusto está la inmensa mayoría de la nación; que lo reprueba el partido conservador, que podía presu-

mirse que había de ser mal visto por TODOS los católicos, por ALTOS que estuvieran, singularmente por los que no puedan menos de ver con disgusto y sin protesta que se ofenda y se ultraje á un Soberano y sobre todo, si es un Soberano respetable por sus años, venerable por sus virtudes, y amabilísimo por sus innumerables é insuperables bondades para con LAS PERSONAS QUE MAS AMAN LOS CONSERVADORES, si el Sr. Canalejas es un político que tan fácilmente se deja ofuscar por sus pasiones hasta el extremo de olvidar ó proponer á sus caprichos tantos y tan graves intereses comprometidos. ¿No es un peligro grave y real, no solo para la Iglesia y la Patria, sino que también para las instituciones que los conservadores tienen en MÁS QUE TODO Y ANTES QUE TODO?

Pues ese peligro habría desaparecido con solo que los conservadores hubieran dificultado la aprobación del proyecto; formulando votos particulares en la comisión, con enmiendas y adiciones al debate; dilatando la discusión con alusiones y preposiciones incidentales y, sobre todo, haciendo imposible su aprobación, para lo cual no habría tenido que hacer otra cosa el señor Maura y su partido que no haber asistido á la sesión en que hubiera de votarse, porque sin los senadores de la minoría no habría habido número suficiente de senadores para su aprobación.

Los conservadores pudieron evitar el que prosperara ese proyecto. ¿No lo han hecho? Pues es lógico, que, viéndose en él los católicos una provocación,

una injusticia y un insulto al Romano Pontífice, hagamos tan responsables á los que lo presentaron, como á los que pudiendo y debiendo impedirlo, no solo no lo impidieron sino que lo hicieron posible con su asistencia.

El Sr. Canalejas y los demócratas podrán ver, después de lo hecho por los conservadores, un poderoso auxiliar para conseguir la realización de sus planes jacobinos en el Sr. Maura y su partido. Los católicos tenemos que ver necesariamente en el partido político del Sr. Maura un enemigo, no tan grande, mayor que en el Sr. Canalejas, porque si no es tanta su osadía tampoco lo es la franqueza. La hipocresía y los hipócritas fueron, son y serán los peores enemigos de Jesucristo y de su Iglesia.

Basilio Giménez Benito MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

La Infanta Paz en Soria

Durante unas breves horas se ha visto honrada nuestra Capital con la visita de la Soria Infanta de España D.ª María Paz de Borbón, de su esposo, el Príncipe Luis de Baviera y de la hija de ambos, Princesita Pilar.

Llegaron el Miércoles por la noche en su magnífico automóvil con el que hicieron el viaje desde Munich á Madrid, pasando desde la frontera por



Unos tiran y otros siguen, haciendo bien su papel,

otros gritan y otros sufren, y sólo triunfador, él.

San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid, y ahora regresan al mismo punto pasando por Alba de Tormes, Salamanca, Valladolid, Soria, Zaragoza y Pamplona.

Al poco tiempo de llegar tuvo el señor Gobernador noticia del suceso y se apresuró a ofrecer sus respetos a los augustos viajeros y circular la noticia a las autoridades y corporaciones, aunque por lo avanzado de la hora, muy pocos fueron los que pudieron recibirla.

En Numancia

Ayer á las 8 de la mañana salieron los Príncipes para Garray, con objeto de visitar las ruinas gloriosas de Numancia.

Les acompañaban las autoridades y el individuo de la Comisión de las excavaciones, Don Mariano Granados y el joven fotógrafo Sr. Rioja.

Dejados los autos en la carretera, han emprendido con alientos la subida del cerro, han contemplado el monumento que el insigne y patriota Senador del Reino, Sr. Aceña, levantó para conmemorar el valor de los numantinos, y después llenos de emoción han contemplado las excavaciones, mostrándose especialísimo interés y conocimientos muy cimentados el Príncipe de Baviera, ante los restos de cerámica que con tanta abundancia se veían esparcidos en los sitios de las excavaciones.

La Infanta doña Paz se estremecía ante los restos de cenizas de la heroica ciudad, y ha pedido autorización para coger por sus manos algunos de aquellos carbones y cenizas tan venerandas, que sin duda guardará como preciadas reliquias.

Y no decimos esto por galantería, conocemos el alma española de la Infanta Paz, sabemos que allí en Alemania se complace siempre en hablar de su España, en mostrar las cosas de España, y con qué fruición deshace las patrañas que á veces se cuentan de nuestra Patria y con qué entusiasmo habla de nuestras glorias, y esas cenizas ocuparán no dudamos lugar muy preferente en su riquísimo museo y las presentará á cuantos visiten la morada de Nimiemburgo.

En la Diputación

Terminada la visita á las ruinas de Numancia, y á la Ermita dedicada á los mártires, que hay en la falda del cerro, han regresado los Príncipes y su acompañamiento á la capital, dirigiéndose á la Diputación, donde provisionalmente está instalado el Museo Numantino.

En la escalinata han sido recibidos por diversas representaciones oficiales y varios señores Diputados, dirigiéndose todos al Salón donde está el citado Museo.

Allí han admirado con relativo detenimiento los preciosos é interesantes objetos que encierra, escuchando todos encantados al Sr. Granados, pues ante él parece que aquellas piedras y vasijas, y fíbulas, etc. toman vida y nos hablan de los tiempos en que servían á sus heroicos fabricantes y dueños.

Per el tiempo urgía y conocidas las aficiones artísticas de los augustos visitantes se les ha enseñado la Iglesia inmediata de San Juan de Rabanera admirando sus bellezas románicas y alabando el generoso desprendimiento y el amor al arte y á Soria de D. Teodoro Ramírez, que tanto ha gastado para descubrir las, restaurarlas y conservarlas.

En la Iglesia han sido recibidos y acompañados por el Regente D. Cipriano Calonge.

Después de visitar la Iglesia, han visitado los salones y dependencias de la Diputación, viendo los cuadros que pertenecieron al celeberrimo Monasterio de Santa María de Huerta.

En el salón de la Comisión mixta estaba la talla, y el príncipe Luis se ha colocado en ella para saber la medida de su estatura, que ha sido de un metro y seiscientos noventa y dos milímetros. (Buen artillero, dijo alguien.)

En el salón verde han sido obsequiados con un modesto lunch, pues la premura del tiempo impidió que se les obsequiara con más esplendor.

En marcha

Después de visitar la Diputación, fueron al Hotel Pérez, donde se hospedaban, recogieron los equipajes y se despidieron de las autoridades y comisiones, en medio de un gentío inmenso de Soria y de los pueblos limítrofes, pues la noticia de la estancia de los príncipes corrió veloz por entre la gente del mercado.

Tras del auto de los príncipes iba otro, (el de la señora Marquesa de la Vilueña) con el Sr. Gobernador, Presidente de la Diputación y Audiencia, Diputado Sr. Llorente, Inspector y Rieja de Pablo.

En los Claustros de San Juan de Duero

Aunque el tiempo apremiaba, sin embargo, cediendo á las indicaciones de los acompañantes se detuvieron para visitar los Claustros de San Juan de Duero, aquellos Claustros que los caballeros Sanjuanistas levantaron en las inmediaciones de nuestro río, dejando en ellos estampados toda la originalidad de su talento, todas las influencias de su estancia en Oriente y toda la grandeza de la impresión que debieron causar al arquitecto ó á los arquitectos, la contemplación de las bellezas románicas de nuestros monumentos.

Todos los que visitan esos Claustros no pueden contener una exclamación de asombro, y cuando los visitantes son tan amantes de la belleza y tan ilustrados como los que ayer honraban nuestra capital, no es extraño que demostraran con las frases más encomiásticas su admiración.

Han recorrido sus diversos ángulos y en uno de ellos les ha sorprendido la máquina de nuestro compañero Rioja, que ayer mañana apenas dió paz al objetivo.

Adiós

Y muy cerca de las doce, reanudaron la marcha los príncipes, llevando, y así lo creemos como nos lo dijeron, gratísimas impresiones de su estancia en nuestra capital, de su excursión á Numancia, y de las visitas á algunos de nuestros monumentos. Las Postales que se apresuraron á comprar, apenas llegados á Soria y la fotografía de la lugareña que regaló á la Infanta el Sr. Rioja, les recordarán algo de lo de esta vetusta ciudad Castellana, que solo puede enseñar ruinas, para exponer sus notabilidades.

Lleven viaje feliz los augustos viajeros, y como no dudamos que la bien cortada pluma de nuestra Infanta relatará las peripecias del viaje, esperamos con ansiedad ver publicadas sus impresiones, pues no dudamos que alguna página estará dedicada al heroísmo y grandeza de nuestros antepasados y á la cordial hospitalidad de sus actuales habitantes.

Un maestro jubilado á otra persona algo instruido, puede ganar 150 ó 200 pesetas en Tejerizas, distrito municipal de Almazán, cuyo arrabal está á la orilla misma del pinar.

Pueden entenderse con el alcalde pedáneo del barrio, personalmente, ó per otro conocido del pueblo.



Sección religiosa

Día 12.—**Sábado.**—Ss. Martín, p. y m., Millán, pbro., Livino, ob. y m., Nilo, ab., y Teodoro Estudita.—*La Misa y Oficio Divino son de la Traslación de San Pedro Obispo de Osma con rito doble mayor y color blanco.*

Día 13.—**DOMINGO XXVI DESPUÉS DE PENTECOSTÉS Y VI DESPUÉS DE LA EPIFANIA.**—**EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA.**—Ss. Diego de Alcalá, cf., Estanislao de Kostka, S. J., cf., Antonino, Cebina, Germán, Ecata, vg., mrs., y Homobono, cf.—*La Misa y Oficio Divino son del Patrocinio de la Santísima Virgen María con rito doble de segunda clase y color blanco.*

El Evangelio de esta Dominica está tomado del Capítulo XIII de San Mateo: *Parábolas del grano de mostaza y de la levadura.*—Fruto:—Trabajemos con verdadero celo é interés á fin que tantas almas extraviadas en el camino de la virtud, se cobijen debajo del árbol bendito de la fé y de la religión católica.

En la I. I. Colegial, á las nueve y media de la mañana, Misa solemne, después de Tercia, en las demás iglesias á las horas de costumbre.

En la Iglesia de la Mayor á las cinco de la tarde, el Ejercicio mensual de las **HIJAS DE MARÍA** terminando con el *Bendita sea tu pureza* y la *Salve* cantadas.

Día 14.—**Lunes.**—Ss. Josafat, ob. y m., Rufo, ob. y cf., Serapión, Clementino, Teodoro y Filomeno, mrs., y Venneranda, vg. y m.—*La Misa y Oficio Divino son de San Josafat, con rito doble y color encarnado.*

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús), á las seis de la tarde, el piadoso Ejercicio del *Mes de Animas.*

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de ayer.

SENADO

Se abre la sesión á las 3.35. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, los Sres. García Prieto y Arias de Miranda.

Escasa concurrencia en los escaños. Se entra en la orden del día continuando la discusión sobre los presupuestos.

El señor POLO y PEYROLON hace varias observaciones al capítulo 11 del presupuesto de Estado.

Lee un suelto de un periódico de Zaragoza, donde se dice que el Vicario Apostólico de Marruecos, cuya importancia á todos es conocida para nuestra influencia en el Mogreb, se le asignan solo 10 reales diarios. Califica el hecho de vergonzoso.

El Ministro de ESTADO dice que es inexacto.

El señor POLO y PEYROLON rectifica, y se aprueba sin discusión el presupuesto.

El señor AGUILERA apoya una proposición sobre las reformas de Madrid.

Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las dos en punto abre la sesión el señor conde de ROMANONES, con regular concurrencia de diputados en los escaños y casi nadie en las tribunas.

El señor CANALEJAS ocupa el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor RODRIGÁNEZ formula un ruego referente al departamento de Fomento, contestándole cumplidamente el interpelado.

El conde de ROMANONES concede la palabra á varios diputados que no se hallan en el salón.

Por fin después de una interminable lista le toca al

Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) quien hace una pregunta al ministro de la Gobernación referente á la negativa de un establecimiento provincial á entregar una niña á su madre que la reclama, poniendo como pretexto el no ser casada.

(En este estado de la Sesión y al igual de lo de ayer, abandonamos la tribuna por el atropello que algunos porteros cometen con compañeros á quienes despojan de sus pases).

Interviene en el asunto el diputado periodista Sr. Morote, poniéndose de manifiesto el desorden que hay en el asunto de los pases.

Solucionado el conflicto, y habiendo el presidente de la Cámara dado orden de que los pases recogidos fuesen entregados á sus poseedores, volvemos á la tribuna en ocasión de que el ministro de Fomento termina su discurso de contestación á las preguntas que sobre adulteración de vinos le han dirigido varios señores diputados.

El señor RAMOS agradece al ministro de Fomento las manifestaciones que ha hecho, contestando á una pregunta formulada por el orador hace algunos días.

Trata de la producción de vinos en España, haciendo apreciaciones técnicas acerca de su falsificación y ocu-

pándose de las disposiciones legales que rigen la materia.

El señor GARCIA ALONSO, llama la atención de la Cámara sobre la próxima crisis vinícola, que amenaza á los productos españoles y recomienda la protección á la industria vinícola.

El MINISTRO DE FOMENTO promete que en el departamento de su cargo adoptará las medidas oportunas y recomienda al señor García Alonso que tenga confianza en sus promesas.

Contestando al señor Ramos, trata de la última disposición referente á las Comisiones Provinciales de Agricultura.

Ocupándose del vino adulterado dice que corresponde su persecución al ministerio de la Gobernación.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El señor COBIAN contesta á la pregunta formulada días pasados por el señor Giner de los Ríos referente al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sobre la reducción del cupo de consumos de dicha población.

El señor GINER DE LOS RÍOS, le contesta, haciendo algunas aclaraciones.

El señor COBIAN. Habla de que se ha presentado en el ministerio de su cargo una instancia del Ayuntamiento de Vélez Málaga, solicitando la reducción del cupo de consumos fundado en que se ha disminuido el contingente de población.

Dice que en ello, como en todo, el Gobierno obrará con justicia.

(Entra en el Salón el ministro de Instrucción pública).

El señor COBIAN estima que la pretensión del Ayuntamiento de Vélez-Málaga debió fundarse en lo que dispone el art. 18 de la Ley de presupuestos generales.

El señor VEGA INCLAN hace un ruego que nadie oye ni contesta.

El clowns de la Cámara.

El señor SORIANO. Se adhiere á las palabras del señor Gutierrez de la Vega. Dirige un ruego al ministro de Fomento respecto á lo que sucede en el puerto de Almería. Lee un artículo de *El Radical*, de dicha población en el cual se denuncian hechos escandalosos, que se realizan en dicho puerto.

Pide al ministro de Hacienda que traiga los datos de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, del día en que se anunció el empréstito de 1.500 millones. Otro ruego al ministro de Instrucción pública respecto á los grecos de Toledo que se quisieron vender en la etapa ministerial del señor Rodríguez Sampedro. Se ocupa de la venta de objetos de la época del Cardenal Cisneros, que realizaron ó proyectan realizar unas religiosas de Alcalá de Henares.

Habla de la constante ocultación de objetos artísticos en los conventos, y lee una carta en que una de dichas religiosas propone á un negociante en objetos antiguos, la venta de unos, que datan de la época del Cardenal Cisneros.

Dirigiéndose al señor Presidente del Consejo habla de las cuestiones de Marruecos, diciendo que la labor realizada por los republicanos ha sido inspirada en altos sentimientos de amor á la Patria, ultrajada por los vejámenes de los conservadores.

Se ocupa de los documentos y papeles pertenecientes á Ferrer, en los cuales se probaba su inocencia. Afirma que los tiene el señor Lacierva, haciendo constar que éste está siempre ausente de la Cámara cuando se habla del asunto Ferrer. Reclama del gobierno traiga á la Cámara dichos papeles pues, al hacerlo así, interpreta el sentir de la Europa culta y civilizada.

Como el orador tiene frases despectivas para el ex ministro de la Gobernación, señor Lacierva, que se encuentra ausente, el presidente de la Cámara le llama al orden.

Habla de la cesión hecha de unos terrenos en Melilla y termina haciendo un ruego al ministro de la Guerra sobre si se había acordado la concesión de alguna cruz á un sargento de B. de Joz, denunciado hace días en la Cámara por excederse en el cumplimiento de su deber.

Le contesta el Sr. CANALEJAS, diciendo que carece de datos sobre la

cesión de terrenos en Marruecos, y respecto á las cartas y papeles de Ferrer, asegura que se informó del general Santiago; respecto á la carta que escribió, él en efecto, y las otras dice que, según su testimonio, fueron remitidas oportunamente al ministerio de la Guerra.

Le contestan, además, los ministros de la Guerra, Fomento é Instrucción pública.

El señor SORIANO, rectifica. El señor AZCARATE. Pide la causa que se incoe contra el alcalde de barrio de Badajoz que fué denunciado por el sargento y que se traiga á la Cámara.

El señor AZNAR promete complacerlo.

El señor NOUGUES. Se ocupa también de la recompensa concedida al sargento de Badajoz, leyendo el comunicado que el ministro de la Guerra ha dirigido al capitán general.

Censura la distinción de que se le hizo objeto.

Le contesta el ministro de la GUERRA.

Rectifica el señor NOUGUES.

El señor SORIANO. Anuncia una interpelación sobre el asunto que desea explicar con toda urgencia.

(Los republicanos han protestado ruidosamente de las palabras del ministro de la Guerra, que ha prometido traer los datos interesados tan pronto se terminen las actuaciones que se tramitan.

Los republicanos desean que el general Aznar los traiga á la Cámara mañana mismo.

La presidencia logra imponerse á campanillazos.

El señor NOUGUES. Anuncia una interpelación sobre la situación de España en Melilla que considera dificultosa.

El señor presidente del CONSEJO dice, que interin no terminen las interpeleaciones sobre las huelgas de Cataluña, se vé obligado á no aceptarlo.

No obstante, de ser urgente dicha interpelación, él está á disposición de los diputados, y si es preciso y previo acuerdo de las minorías, pueden celebrarse sesiones por la mañana.

(Se pasa á la discusión de las huelgas).

De Madrid

El Sr. Canalejas pasó la mañana despachando diversos asuntos de su hermano Luis.

El Rey estuvo en el palacio del Infante D. Carlos con objeto de felicitar á un hijo de este. A su regreso presidió el Consejo de Ministros que fué muy breve. El Sr. Canalejas pronunció un discurso sobre el estado de las huelgas que continúan igual, y el curso de los debates parlamentarios.

El Presidente del Consejo acompañado por el Sr. Valarino se dirigió á cumplimentar al Infante D. Carlos.

Mañana comenzará en el Senado la discusión del presupuesto de Fomento.

Es probable que el Sr. Canalejas asista esta tarde á la reunión de la Comisión de presupuestos informando en unión del Sr. Burell sobre el presupuesto de Instrucción pública que, según parece ha de ser muy discutido.

Nuestro correo.

Guijosa

Una vez más hemos sido obsequiados con la visita del Diputado católico D. Eustaqué Marqués, Administrador de la Excm. Sra. Condesa de Tavera, patrona de la Iglesia que, como saben los lectores de IDEAL, se está reedificando en el término de este pueblo.

Para que la fiesta de inauguración resulte solemnis ma con la asistencia del Ilmo. y Rvmo. Prelado y la señora Condesa, se suspenderá hasta la primavera.

Desde el primero de mes tenemos servicio oficial de Correos que recibimos por Langa, y ya por él nos enteramos con relativa celeridad y gran asombro de la nutrida votación que en

el Senado obtuvo la cacareada ley del candado. Los señores Rodríguez y Párreres se sentirán satisfechos; su jefe con ello habrá recibido nueva prueba de adhesión inquebrantable, pero no duden que si ellos tienen el candado, los compromisarios sorianos tienen la llave y necesitarán humedecerla con el aceite de una retractación solemne, si de nuevo quieren ver abierta la puerta del salón ¡Pobre Serial Abandonada siempre de los extraños! Cuando serás defendida siquiera por los tuyos?

No ha comenzado el invierno, y ya las lluvias de estos días presentan intransitables los caminos hasta el mes de Mayo, bien que la cuestión de caminos es problema muy secundario que no merece atención; quien no quiera pisar barro que esté en casa.

El corresponsal.

10 Noviembre 1910.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta capital se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Pedro Manrique Catalina, Burgo de Osma; don Francisco Dávila Jiménez, El Royo; don Angel León Ibañez, Vadillo; don Manuel Hidalgo Alvarez, Miñana; don Eugenio Romero García, Fuentesalmegil; don Pedro Sanz Alonso, Chércoles; don Tiburcio Cebrían Pérez Cano, Nieva; doña Julia Macarrón Palomar, Duáñez; don Gregorio Gaacia García, Villaciervos; don Teófilo Morales Salvador, Cuevas de Ayllón; don Vicente Uber Vicario, Romanillos de Medina; doña Luisa Izquierdo Garcés, Fuenteslecha; doña Leona Rainón Esteban, Campos; don Cecilio Arribas Ruiz, La Hinojosa; doña Antonia López de Miguel, Torrevicente (sustitución), don Benigno Herrero Gonzalo, Quintanas de Gormáz; don Manuel Pérez Carramiñana, Caracena; doña Carmen Romero Oliver, Negullas; don Luciano Mingo Cuevas, Quintana Redonda; don Celestino Ruiz Rubio, Aldehuelas; don Enrique Vallejo Benito, Castilfrío; doña María García Sanz, Ontalvilla de Valcorba.

Ya saben los maestros nombrados que deben tomar posesión en el término de diez días, contar desde la fecha en que se hizo el nombramiento, y comunicar á la M. I. Junta provincial por medio de oficio, la fecha en que toman posesión.

También les interesa abrir la clase nocturna de adultos y participar la fecha de su apertura á la Junta provincial por medio de oficio que ha de estar visado por el Sr. Alcalde de la misma localidad.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado al maestro jubilado de Espejo, D. Juan José Escobar Muñoz con 437,50 pesetas y ha concedido 66,66 pesetas de pensión á Doña Vicenta Marqués Calvo, viuda de D. Francisco las Heras, maestro que fué de Fuentesbella.

La Gaceta del 7 publica las propuestas que el Rectorado de Barcelona ha hecho del concurso único de Octubre último para los efectos que determina el artículo 30 del R. D. de 15 de Abril próximo pasado,

El sábado de la semana pasada se aprobó en el Congreso de los Diputados el presupuesto de Instrucción pública para el año venidero sin aumentar un solo céntimo al sueldo de los maestros.

El Sr. Burell ha concedido ocho días más para la inscripción de asambleistas, con el fin de que pueda acudir el mayor número.

En Lerma (Burgos) se reunieron el día 13 todos los maestros del partido, á fin de discutir el Cuestionario para la Asamblea de Enseñanza.

Noticias.

Varias.

Mucho celebramos poder aplaudir al señor Martínez Asenjo.

Ha gestionado del señor ministro de Fomento que saigan á subasta las obras necesarias para la reparación del puente Ullán, y la región de Berlanga de Duero ha de agradecerse mucho.

¿Cuanto más gusto nos es aplaudir, que censurar á nuestros Diputados y Senadores por sus gestiones! Pero desgraciadamente son pocos, rarísimos, los motivos que dan para el aplauso, y frecuentes los que nos obligan á censurarlos.

¿Cuándo felicitáramos al señor duque de Medinaceli por haber conseguido que se realicen en su distrito las muchas obras públicas que necesita y vienen pidiendo sus electores? ¿Cuándo se hará la carretera de Yangüas á Matalebreras? ¿Cuándo la de Agreda á Gómara? ¿Cuándo podrán explotarse las minas del Moncayo, porque el ferrocarril de Olvega á Castejon sea una realidad?

Y ¿cuándo llegará la hora de que el señor vizconde de Eza se acuerde de que hay en su distrito regiones, como las de Fuentespina y El Royo, que están esperando las carreteras, que vienen pidiendo con tanta necesidad y tanta justicia sin ningún resultado?

Quando eso llegue, aplaudiremos á los señores duque de Medinaceli y vizconde de Eza, como aplaudimos hoy al Sr. Martínez Asenjo.

¿Que les tienen sin ningún cuidado nuestras censuras, y que para nada quieren nuestros apianos? Pues están en su derecho, como lo estamos nosotros, diciéndoles á sus electores la verdad.

Hemos recibido un comunicado del señor Seguí en el que, no solo trata de rectificar algo de lo que sobre el asunto del ferrocarril de Olvega á Castejon digimos la última vez que nos ocupamos de ese asunto, sino que trata de otros asuntos y trata á otros colegas, singularmente á «La Ribera de Navarra», con dureza (sospechamos también que sin completa justicia) y, como hemos manifestado á quien nos ha entregado el comunicado, no lo publicaremos hasta tanto que se hayan cumplido todos los requisitos que exige la ley de imprenta.

Nos vemos precisados á obrar de esta modo, porque, aunque el señor Seguí, precisamente porque lo creemos menos fuerte que sus enemigos, tiene mucho andado para que veamos con más simpatía su causa, como para nosotros no hay nada que pueda separarnos del camino que entendemos más recto para llegar á la consecución del triunfo de la justicia, tendríamos que censurar duramente los términos del comunicado del señor Seguí, nos veríamos obligados á refutar algunos de los conceptos que parece que él tiene interés en hacer constar y con ello habíamos de proporcionar más disgustos que satisfacciones.

Ahora, el Sr. Seguí nos dirá si insiste ó no en que le publiquemos su comunicado, pues de insistir lo publicaremos por respeto á la ley y complacerle, pero sin renunciar á decir á nuestra vez lo que entendamos más pertinente.

El conocido dentista de Madrid D. Lucio Larruga participa á su numerosa clientela de esta capital y Almazán, que no habiéndole sido posible por causas ajenas á su voluntad hacer su visita á estas poblaciones en la fecha de costumbre, lo efectuará en el mes de Abril próximo; no obstante permanecerá en Burgo de Osma del 15 al 31 del presente.

A las numerosas y valiosísimas recompensas con que diferentes exposiciones y certámenes han premiado el talento y la ciencia del sabio naturalista reverendo padre Valdearrábano, de la Compañía de Jesús, hay que añadir hoy una más.

En la Exposición de Valencia acaba de ser premiado con medalla de oro, la primera entre todas las distinciones, por su maravillosa máquina microfotográfica, que ha llamado extraordinariamente la atención.

Y vayan tomando nota los que á todas horas propalan la especie del oscurantismo de las Ordenes religiosas.

Para esta tarde, á las 5, está convocada la Junta de Beneficencia particular.

De Molina de Aragón regresó el día 6 la comisión de nuestro Ayuntamiento que asistió á las fiestas con que aquella heroica ciudad ha celebrado el centenario de la Independencia.

Hemos tenido la satisfacción de hablar con el concejal Sr. Gil y oír de sus labios las frases más laudatorias para el Ayuntamiento y vecindario de Molina, que abrumaron con obsequios á la Comisión soriana.

Nos habló del acto del descubrimiento de la lápida conmemorativa, de la procesión cívica, del espléndido banquete, haciendo grandes elogios, lo mismo de los varios discursos que se pronunciaron, todos llenos de patriotismo, como del orden y grandiosidad que revisitaron todos los actos.

Mucho nos alegramos de que nuestra comisión haya sido tan obsequiada y estén seguros los Molinenses que la proverbial hospitalidad soriana no quedará desmentida cuando tengamos el honor de ser visitados por ellos.

Mañana, según noticias oficiales, llegará por la tarde á esta capital la brigada de Aerostación militar que, procedente de Guadalajara, viene á practicar ejercicios en las inmediaciones de Soria y de la villa de Almazán.

La brigada se compone de un jefe de ingenieros, 7 oficiales y 129 individuos de tropa con 16 carruajes, 12 caballos y 71 mulas.

Desearnos que el tiempo siga despejado para que las operaciones se realicen con felicidad.

Por telégrafo

Burgo de Osma 11 (3 t.)

Fallecimiento.—La feria

Ayer falleció doña Virginia Soriano, distinguida esposa de don Juan Calvo, registrador de la Propiedad en esta villa.

Ha terminado la feria, durante la cual ha reinado buen tiempo.

Se ha presentado mucho ganado vacuno, habiéndose hecho muchas transacciones á buenos precios.

El Corresponsal.

De viaje

Probablemente el día 19 irá el rey á Sevilla. Le acompañarán Canalejas y Aznar.

Se resolverá

Nada se ha resuelto aun de la Alcaldía de Barcelona; hoy se ocuparán de ello el Presidente y Merino.

Varias conferencias

Hoy conferenciará con Canalejas el Sr. Calbetón acerca del ferrocarril directo á Valencia, también se avistará con el Jefe el Sr. Burell para tratar el asunto de los catedráticos y con el objeto de orillar las dificultades que se presentan para los presupuestos de Instrucción.

¿Qué habrá de cierto?

Canalejas ha desmentido las afirmaciones que hace el corresponsal de ABC en Roma sobre la cuestión religiosa manifestando que un personaje oficial ha asegurado que Ojeda no volverá á la Embajada cerca del Vaticano.

Nombramiento de personal

Se han firmado los nombramientos de Presidente de la Comisión ejecutiva de Fomento á favor de D. Amós Salvador y de vocales á D. Texifonte Gallego, Palomo, Sagasta, Torres Dórga, García Plaza, Marqués Frontera, Prats, Gascón, Chávarri y Navarrete; Presidente de la Junta Consultiva de Comunicaciones marítimas á D. Juan Rosell.

PRENSA ASOCIADA

Leñas Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2.ª pral.

MAURA PÉREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Galle Real, núm. 15.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

L. LARRUGA, Dentista

establecido en Madrid

Permanecerá en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla del 15 al 30 de Noviembre.

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

Y
PACO GÓNGORA
se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana) a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferrí, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume; me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:
Máxima, libra, 3,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 12 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón, 1/2 libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—000 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—00 especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla más, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 30 días sin descuento y 20 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.
A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Fundición especial de campanas

Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta descritos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de castaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del P. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Gueneca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene fábrica de velas de cera para abejas, marca SAN VICENTE. Blanca en esta escala con perfecta elaboración en rizados y plisados.

Pagos a plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y seguros. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO

Esta medalla regional de Valencia de 1899, es el premio más distinguido que se concede a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y seguros. Pídanse catálogos.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS.—Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a pesar que son de un tipo distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Representante para la provincia de Soria: **Jose Saenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes, SORIA. De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Hardo».
Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre»; el «Español» el 22.
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª per vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.
Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.
Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao
Carlos de Maruri, Estación, 4.

Gran comercio

DE

Tejidos nacionales y extranjeros

DE

José Roperó

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmense surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos. 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 — 16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y con la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

LA ZURCIDORA MECANICA

En este aparato hasta un niño puede realizar cualquier singular perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se vende libre de gastos, previo envío de **10 PESETAS**. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de **Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Cienstrueta, se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener cellos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vendió con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

SOMBRERERIA 'La Moderna,

DE **Nicasio Ruiz**

60, Collado, 60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunico al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente.

BOINAS infinidad de clases.

Para Sras. Saperdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gerros, faderes, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS centando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto a precios sumamente económicos.

GERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,75, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla vela, bajías, hachas, cecilla y velas rizadas.

'La Moderna,

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE **JOSE RUPERO**

para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos.

Calle del Collado, núm. 76.—Soria

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA **La Cordobesa**

JOSÉ RAEI

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señoras sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.